

Módulo Profesional:	0908. Planificación de la realización en cine y vídeo (RPAE_PRCV)
Duración del Módulo	160 horas (5 horas semanales)
Profesores:	Diana Hernández / Rocío Navarrete
Curso	2019/20

INDICE:

Apartado	Página
1. Competencias Profesionales	2
2. Objetivos Generales	3
3. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación	4
4. Unidades de trabajo	8
5. Características del grupo de clase	21
6. Metodología	22
7. Recursos Didácticos	23
8. Evaluación	24
9. Atención al alumnado con necesidades específicas	26
10. Actividades Complementarias y Extraescolares	26
11. Interdisciplinariedad	26
12. Bibliografía	27

- a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.
- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
- c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.
- i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

2- Objetivos Generales

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.
- m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.
- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- s) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

1. Realiza la planificación expresiva de secuencias audiovisuales, aplicando códigos y técnicas estandarizadas de lenguaje audiovisual y consiguiendo los objetivos comunicativos requeridos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la tipología de género, la intencionalidad comunicativa, los condicionantes del diseño para todos y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales.
- b) Se han valorado las consecuencias comunicativas de la utilización expresiva del encuadre adoptado, el ángulo de cámara y sus movimientos en la resolución de diversos proyectos audiovisuales.
- c) Se ha relacionado el valor expresivo y comunicativo de una secuencia audiovisual con los aspectos espaciales de la imagen, tales como el campo, el fuera de campo y el movimiento interno y externo de los planos además de los temporales como la elipsis.
- d) Se han justificado las repercusiones expresivas y funcionales que la adopción de unas u otras formas de composición y de diseño para todos, aportan respecto a la comprensión e interpretación de distintas secuencias audiovisuales.
- e) Se han aplicado las técnicas de realización de continuidad en la resolución de secuencias audiovisuales con desplazamiento de un sujeto y con tomas de uno, dos o más personajes.
- f) Se han analizado el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual.
- g) Se ha diseñado la estructura expresiva de la banda sonora de un producto audiovisual, dando respuesta a sus requisitos comunicativos.

2. Evalúa las características de la puesta en escena de una obra audiovisual, analizando las relaciones establecidas entre los diferentes elementos que la componen según la intencionalidad del proyecto.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado las distintas funciones técnicas, expresivas y comunicativas que cumplen los elementos que componen la puesta en escena de una obra audiovisual.
- b) Se ha evaluado la idoneidad del componente escenográfico de una obra audiovisual a partir del estudio de su ambientación y de los elementos que conforman su decorado y atrezzo.
- c) Se ha valorado la consecución de los objetivos expresivos y comunicativos que en una obra audiovisual aportan la elección de su cromatismo y de su iluminación.
- d) Se ha determinado la idoneidad del vestuario, maquillaje, caracterización y otros elementos estilísticos que afectan a la puesta en escena de una obra audiovisual.
- e) Se han distinguido las funciones de los códigos gestuales y del lenguaje corporal empleados como recursos expresivos y comunicativos en la interpretación de una obra audiovisual.
- f) Se ha relacionado la evolución técnica y expresiva experimentada por el cine con las formas y modos actuales de utilización de la puesta en escena y la iluminación.
- g) Se han analizado los criterios formales y estéticos de proyectos audiovisuales, atendiendo a los aspectos de época, referencias históricas, estilos artísticos, estilos de iluminación, naturaleza del segmento sonoro y escenografía.

3. Elabora un guión técnico audiovisual, relacionando su estructura narrativa con los diferentes tratamientos que hay que emplear según las situaciones planteadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los tipos y formatos de guiones en función de las características del proyecto.
- b) Se han valorado los procesos, características, ventajas y dificultades que plantea la adaptación de una obra literaria ya preexistente a un guión audiovisual.
- c) Se han construido las secuencias dramáticas del guión literario, siguiendo las fases estandarizadas: determinación de la idea, documentación, story line, argumento y tratamiento.
- d) Se ha realizado el proceso de transformación de una secuencia dramática, extraída parcialmente de un guión literario, a una estructura propia del guión técnico audiovisual, y a *storyboard*.
- e) Se ha realizado el *storyboard* de un guión audiovisual adecuado al estilo narrativo del proyecto de realización.
- f) Se ha elaborado la adecuación de los diálogos y soluciones narrativas del guión a las características del tipo de realización y proyecto.
- g) Se ha marcado la presencia sonora de la música y los efectos en la solución narrativa del guión audiovisual.
- h) Se han aplicado los códigos y soluciones del lenguaje audiovisual en la articulación de los documentos principales de planificación de un guión: guión técnico, *storyboard*, plantas de decorado y guión de trabajo.
- i) Se han aplicado al guión técnico los criterios formales y estéticos de un proyecto audiovisual, atendiendo a los aspectos de época, referencias históricas, estilos artísticos, estilos de iluminación, naturaleza del segmento sonoro y escenografía.

4. Determina las características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia, relacionando los procesos de producción con los profesionales y medios técnicos necesarios.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las responsabilidades y funciones de los profesionales que concurren en la realización de una obra audiovisual según su tipología (cine, vídeo, multimedia y new media), su alcance y su género.
- b) Se han definido las necesidades de recursos humanos, artísticos y técnicos precisos para la realización de un proyecto audiovisual en todas sus fases, a partir del desglose del guión.
- c) Se han definido las características de equipos, maquinaria, materiales y recursos técnicos precisos para la consecución expresiva de un proyecto audiovisual.
- d) Se han definido las características precisas de localizaciones, decorados, estudios y su correspondiente ambientación, para la consecución de un proyecto audiovisual.
- e) Se han definido las necesidades precisas de documentación visual, gráfica y sonora, para la realización de un proyecto audiovisual, a partir del desglose del guión.
- f) Se han extraído, de los informes de localización, los datos relativos a accesibilidad; distribución espacial, necesidades de adaptación escenográfica y técnica, disponibilidad de seguridad, comunicaciones y otros aspectos necesarios para garantizar el registro de las secuencias en la localización.
- g) Se ha evaluado la viabilidad técnica de realización de un guión a partir del análisis de su estructura y de la determinación de su necesidad de recursos en un contexto determinado de realización cinematográfica o videográfica.

5. Determina las características y la ambientación de los espacios escénicos necesarios para el registro de una obra audiovisual, justificando su idoneidad según las necesidades narrativas del guión y la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha justificado una relación de posibles localizaciones para la resolución de una grabación audiovisual, indicando los argumentos a favor y en contra, desde la perspectiva estética y narrativa.
- b) Se ha valorado la adecuación, a las necesidades del proyecto narrativo audiovisual, de la documentación, grabaciones, fotografías, planos, Internet, u otras fuentes de información disponible de diferentes localizaciones.
- c) Se han determinado las características de la ambientación de un decorado acorde con las necesidades del guión técnico.
- d) Se han elaborado informes, justificando la elección de localizaciones alternativas (*cover set*), en caso de contingencias surgidas en las localizaciones elegidas.
- e) Se ha realizado el informe de adaptación del estudio o de la localización, en sus aspectos técnicos y escenográficos.
- f) Se ha propuesto un orden de grabación por secuencias adecuado a las posibilidades narrativas, a la combinación de todos los recursos técnicos y artísticos, y a la ubicación del estudio de grabación y de las distintas localizaciones.

6. Realiza las pruebas de selección de actores para las obras audiovisuales, valorando las diversas técnicas existentes para conseguir la compatibilidad de la elección con los perfiles de los personajes definidos en el guión.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado, para las pruebas, las necesidades de actores protagonistas, secundarios y episódicos, según los requerimientos artísticos y dramáticos del guión.
- b) Se han especificado las necesidades de cada uno de los personajes en cuanto a vestuario, caracterización y maquillaje, a partir de la información extraída del guión.
- c) Se ha elaborado un desglose de tiempos y duraciones de participación de actores, reflejando las necesidades de vestuario, caracterización y maquillaje adecuadas a la intencionalidad del guión.
- d) Se han especificado los criterios artísticos y funcionales a que deben atenerse las pruebas de selección de actores y de figuración en función de las características del proyecto.
- e) Se ha diseñado la estructura y características específicas de la prueba de selección de actores, en un proyecto de realización audiovisual determinado.
- f) Se han redactado informes con los datos recogidos en las pruebas de actores, señalando los criterios de idoneidad de los participantes para los distintos papeles.
- g) Se han justificado los candidatos que se adecuan a los requerimientos artísticos y dramáticos del guión.

7. Planifica el rodaje/grabación de las secuencias de una obra audiovisual, justificando la distribución de sesiones en función de criterios de idoneidad y organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han asignado los recursos humanos y materiales necesarios en cada secuencia de producción del proyecto audiovisual, a partir de las listas de desglose.
- b) Se ha estimado el tiempo necesario para el registro de cada una de las secuencias de producción, bloques o cualquier otra unidad coherente e que se haya subdividido el proyecto audiovisual.

- c) Se ha decidido el orden de registro de las diferentes secuencias de producción, bloques u otras unidades coherentes del proyecto audiovisual con criterios comunicativos, de optimización de recursos y de tiempo.
- d) Se ha elaborado el plan de rodaje/grabación, ajustándose al presupuesto establecido e incluyendo soluciones alternativas en previsión de las contingencias que puedan surgir.
- e) Se han aplicado técnicas de organización para reflejar, en el plan de rodaje, las necesidades, los horarios de comparecencia y los tiempos previstos.
- f) Se ha distribuido la información a los distintos responsables del proyecto, para la correcta gestión de sus equipos.

1. COMPOSICIÓN DE LA IMAGEN			
Trimestre	1	Horas	10
Resultado de aprendizaje	<i>1. Realiza la planificación expresiva de secuencias audiovisuales, aplicando códigos y técnicas estandarizadas de lenguaje audiovisual y consiguiendo los objetivos comunicativos requeridos.</i>		
Contenidos	Planificación expresiva de secuencias audiovisuales: <ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de composición aplicadas a la realización de productos audiovisuales. • El equilibrio en el plano de la imagen. 		
Criterios de evaluación	d) Se han justificado las repercusiones expresivas y funcionales que la adopción de unas u otras formas de composición y de diseño para todos, aportan respecto a la comprensión e interpretación de distintas secuencias audiovisuales.		
Técnicas de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica: realizar imágenes poniendo en práctica las técnicas compositivas y analizar qué repercusiones tiene para el receptor el haber tomado esas formas compositivas. • Prueba escrita 		

2. LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

Trimestre	1	Horas	20
Resultado de aprendizaje	<p>4. <i>Determina las características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia, relacionando los procesos de producción con los profesionales y medios técnicos necesarios.</i></p>		
Contenidos	<p>Determinación de las características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones y estructura organizativa de la industria en cine, vídeo, multimedia y new media. Empresas de producción y auxiliares. • Profesiones audiovisuales. • Tipología de procesos de la producción audiovisual. Fases y características según el medio y la tecnología. • Fuentes de financiación del audiovisual. 		
Criterios de evaluación	<p>a) Se han definido las responsabilidades y funciones de los profesionales que concurren en la realización de una obra audiovisual según su tipología (cine, vídeo, multimedia y new media), su alcance y su género.</p> <p>b) Se han definido las necesidades de recursos humanos, artísticos y técnicos precisos para la realización de un proyecto audiovisual en todas sus fases, a partir del desglose del guión.</p>		
Técnicas de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad: elaborar un listado de profesionales de equipo técnico y artístico para una determinada propuesta de largometraje y especificando en qué fases son necesarios dichos profesionales. • Prueba escrita 		

3. LENGUAJE AUDIOVISUAL

3. LENGUAJE AUDIOVISUAL			
Trimestre	1	Horas	35
Resultado de aprendizaje	<p>1. Realiza la planificación expresiva de secuencias audiovisuales, aplicando códigos y técnicas estandarizadas de lenguaje audiovisual y consiguiendo los objetivos comunicativos requeridos.</p>		
Contenidos	<p>Planificación expresiva de secuencias audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características y códigos de los géneros cinematográficos, videográficos, multimedia y new media. Internet, teléfonos móviles y otras pantallas. • Planificación expresiva de secuencias audiovisuales. Secuencia, escena, toma, encuadre y plano. • Técnicas de fragmentación del espacio escénico audiovisual. Tipología de plano y valor expresivo. Los puntos de vista y angulaciones de cámara. • El movimiento de la cámara y del referente en el análisis y construcción de mensajes audiovisuales. Tipología de la toma. Toma fija, giro o panorámica, barrido, travelling y zoom o travelling óptico. Movimiento y ritmo. • Técnicas de composición aplicadas a la realización de productos audiovisuales. El equilibrio en el plano de la imagen. • Procedimientos de construcción de geografías sugeridas. Campo y fuera de campo. Movimiento interno y externo de los planos. • Técnicas de mantenimiento de la continuidad en los relatos audiovisuales. Continuidad temática, relación formal, continuidad perceptiva, continuidad de movimiento, de acción, de dirección, de iluminación, de vestuario y de atrezzo, entre otras. • Procedimientos de articulación del espacio/tiempo en el relato. El tiempo audiovisual. Tiempo real y tiempo narrativo. Elipsis y transiciones. Modos de transición. • Técnicas de realización audiovisual aplicadas a la resolución de interacciones y situaciones con distinto número de personajes. Reglas aplicadas para el tratamiento de uno, dos y tres personajes. • Funcionalidad, expresión y comunicación de los recursos sonoros de una producción audiovisual. La palabra, la música, los efectos sonoros y ambientales y el silencio. • Diseño de bandas sonoras de un producto audiovisual que de respuesta a sus requisitos comunicativos. • Metodología de análisis de productos audiovisuales. 		
Criterios de evaluación	<p>a) Se ha analizado la tipología de género, la intencionalidad comunicativa, los condicionantes del diseño para todos y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales.</p> <p>b) Se han valorado las consecuencias comunicativas de la utilización expresiva del encuadre adoptado, el ángulo de cámara y sus movimientos en la resolución de diversos proyectos audiovisuales.</p> <p>c) Se ha relacionado el valor expresivo y comunicativo de una secuencia audiovisual con los aspectos espaciales de la imagen, tales como el campo, el fuera de campo y el movimiento interno y externo de los planos además de los temporales como la elipsis.</p> <p>e) Se han aplicado las técnicas de realización de continuidad en la resolución de secuencias audiovisuales con desplazamiento de un sujeto y con tomas de uno,</p>		

	<p>dos o más personajes.</p> <p>f) Se han analizado el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual.</p> <p>g) Se ha diseñado la estructura expresiva de la banda sonora de un producto audiovisual, dando respuesta a sus requisitos comunicativos.</p>
<p>Técnicas de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad: Elegir un producto audiovisual y analizar su género, intención comunicativa y códigos expresivos que emplea. (a) • Práctica: realizar uno o varios ejercicios de cámara en los que se ponga en práctica los planos, ángulaciones y movimientos de cámara. (b) • Actividad: analizar una secuencia en cuanto a campo, el fuera de campo, el movimiento interno y externo y elipsis. (c) • Práctica: grabar una o más secuencias con más de dos personajes en las que existan varios desplazamientos para valorar el correcto uso de las normas de continuidad. (e) • Actividad: analizar la banda sonora de una película. (f) • Práctica: diseñar la banda sonora de una de las prácticas grabadas. (g) • Prueba escrita

4. PUESTA EN ESCENA AUDIOVISUAL

Trimestre	2	Horas	10
Resultado de aprendizaje	<p>2. <i>Evalúa las características de la puesta en escena de una obra audiovisual, analizando las relaciones establecidas entre los diferentes elementos que la componen según la intencionalidad del proyecto.</i></p>		
Contenidos	<p><u>Evaluación de las características de la puesta en escena de obras audiovisuales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones técnicas, expresivas y comunicativas de la puesta en escena .Elementos que constituyen la puesta en escena de una obra audiovisual. • Similitudes y diferencias de la puesta en escena según el medio. Cine, televisión, multimedia, videojuegos y new media, entre otros. • Evolución de los movimientos audiovisuales en su relación con la puesta en escena. Estilos artísticos. • Técnicas escenográficas audiovisuales. Ambientación, decorado y atrezzo. • Valor expresivo de la iluminación y del cromatismo en una obra audiovisual. Clases de luz según fuente y calidad. Estilos de iluminación. Direcciones de la luz. Esquemas básicos de iluminación. • Funciones expresivas y comunicativas del vestuario, maquillaje, caracterización y peluquería. Efectos especiales. • Funciones de los códigos gestuales en la interpretación y el lenguaje corporal. El actor como elemento humano de la puesta en escena. 		
Criterios de evaluación	<p>a) Se han relacionado las distintas funciones técnicas, expresivas y comunicativas que cumplen los elementos que componen la puesta en escena de una obra audiovisual.</p> <p>b) Se ha evaluado la idoneidad del componente escenográfico de una obra audiovisual a partir del estudio de su ambientación y de los elementos que conforman su decorado y atrezzo.</p> <p>c) Se ha valorado la consecución de los objetivos expresivos y comunicativos que en una obra audiovisual aportan la elección de su cromatismo y de su iluminación.</p> <p>d) Se ha determinado la idoneidad del vestuario, maquillaje, caracterización y otros elementos estilísticos que afectan a la puesta en escena de una obra audiovisual.</p> <p>e) Se han distinguido las funciones de los códigos gestuales y del lenguaje corporal empleados como recursos expresivos y comunicativos en la interpretación de una obra audiovisual.</p> <p>f) Se ha relacionado la evolución técnica y expresiva experimentada por el cine con las formas y modos actuales de utilización de la puesta en escena y la iluminación.</p> <p>g) Se han analizado los criterios formales y estéticos de proyectos audiovisuales, atendiendo a los aspectos de época, referencias históricas, estilos artísticos, estilos de iluminación, naturaleza del segmento sonoro y escenografía.</p>		
Técnicas de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la puesta en escena de una obra audiovisual: ambientación, decorado, atrezzo, iluminación, vestuario, maquillaje y caracterización (a, b, c, d) • Analizar y diferenciar fórmulas interpretativas de varios actores y actrices como personajes de una ficción de largometraje o serie (e) • Escoger dos películas del mismo género pero de diferentes épocas y analizar los cambios en su puesta en escena (f, g) • Prueba escrita 		

5. EL GUIÓN LITERARIO

Trimestre	2	Horas	25
Resultado de aprendizaje	<p>3. Elabora un guión técnico audiovisual, relacionando su estructura narrativa con los diferentes tratamientos que hay que emplear según las situaciones planteadas.</p>		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos y formatos de guiones audiovisuales según tipología de género. Ficción, reportaje y documental. Guiones para producciones multimedia y videojuegos. • Fuentes del guión para la elaboración de tramas argumentales. Guión original y adaptado. • Técnicas narrativas aplicadas a la construcción de relatos audiovisuales de ficción. La idea temática y la idea dramática. El conflicto y la intriga básica. Planteamiento, desarrollo y desenlace. • Características y tipología de personajes. Protagonistas, principales y secundarios. • Características y funciones de los diálogos audiovisuales. • Proceso de construcción del guión literario. Estructura o story line. La sinopsis argumental. El tratamiento. El guión literario. • La adecuación de la expresión sonora en los guiones audiovisuales. Diálogos, música, y efectos. 		
Criterios de evaluación	<p>a) Se han determinado los tipos y formatos de guiones en función de las características del proyecto.</p> <p>b) Se han valorado los procesos, características, ventajas y dificultades que plantea la adaptación de una obra literaria ya preexistente a un guión audiovisual.</p> <p>c) Se han construido las secuencias dramáticas del guión literario, siguiendo las fases estandarizadas: determinación de la idea, documentación, story line, argumento y tratamiento.</p> <p>f) Se ha elaborado la adecuación de los diálogos y soluciones narrativas del guión a las características del tipo de realización y proyecto.</p>		
Técnicas de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> – Actividad: analizar diversos guiones de distintos proyectos audiovisuales (a) – Actividad: explicar las ventajas y dificultades que plantea un guion adaptado (b) – Práctica: Generación de un idea propia para una ficción. Plasmación de la idea y desarrollo de la misma en las estructuras propias de la construcción del guión audiovisual (c) – Práctica: Escritura de un guion literario a partir de una idea propia creando diálogos y soluciones narrativas adecuadas a la historia (f) – Prueba escrita 		

6. EL GUIÓN TÉCNICO Y GRÁFICO

Trimestre	2	Horas	20
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de transformación del guión literario a guión técnico. La planificación. La documentación generada. • Guión técnico, storyboard, plantas de decorado y guión de trabajo. • Técnicas de construcción del storyboard. • Aplicación de los criterios formales y estéticos de un proyecto al guión técnico. 		
Resultado de aprendizaje	<p>3. <i>Elabora un guión técnico audiovisual, relacionando su estructura narrativa con los diferentes tratamientos que hay que emplear según las situaciones planteadas.</i></p>		
Criterios de evaluación	<p>d) Se ha realizado el proceso de transformación de una secuencia dramática, extraída parcialmente de un guión literario, a una estructura propia del guión técnico audiovisual, y a storyboard.</p> <p>e) Se ha realizado el storyboard de un guión audiovisual adecuado al estilo narrativo del proyecto de realización.</p> <p>g) Se ha marcado la presencia sonora de la música y los efectos en la solución narrativa del guión audiovisual.</p> <p>h) Se han aplicado los códigos y soluciones del lenguaje audiovisual en la articulación de los documentos principales de planificación de un guión: guión técnico, storyboard, plantas de decorado y guión de trabajo.</p> <p>i) Se han aplicado al guión técnico los criterios formales y estéticos de un proyecto audiovisual, atendiendo a los aspectos de época, referencias históricas, estilos artísticos, estilos de iluminación, naturaleza del segmento sonoro y escenografía.</p>		
Técnicas de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica: Crear un guión técnico y storyboard a partir de un fragmento del guión literario creado por el alumno o a partir de un guion literario propuesto por los docentes, incluyendo la música y los efectos de cada parte y teniendo en cuenta los aspectos de época, referencias históricas, estilos artísticos, estilos de iluminación, naturaleza del segmento sonoro y escenografía. (d,e, g, i) • Práctica: Colocar en las plantas de los decorados la ubicación y movimiento de las cámaras y los personajes (h) • Prueba escrita 		

7. LOS DESGLOSES DEL PROYECTO

Trimestre	2	Horas	10
Contenidos	<p><u>Determinación de las características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipología y características del personal técnico y artístico en las distintas fases de producción del proyecto. Criterios de selección de equipos técnicos y artísticos. • Tipología y características de los recursos materiales y logísticos en la fase de producción del proyecto. • Tipología y características de los espacios escénicos utilizados en la consecución de un proyecto audiovisual. Localizaciones, decorados y estudios; ambientación de los mismos, accesibilidad y seguridad. Criterios de selección de materiales escenográficos. • Tipología y características de la documentación visual, gráfica y sonora de apoyo a la realización de proyectos audiovisuales. Criterios de selección. • Técnicas de desglose de recursos a partir del análisis del guión o documentación definitiva del proyecto. Elaboración de listados de necesidades. 		
Resultado de aprendizaje	<p>4. Determina las características de los recursos necesarios para la realización de una obra de cine, vídeo o multimedia, relacionando los procesos de producción con los profesionales y medios técnicos necesarios.</p>		
Criterios de evaluación	<p>c) Se han definido las características de equipos, maquinaria, materiales y recursos técnicos precisos para la consecución expresiva de un proyecto audiovisual.</p> <p>d) Se han definido las características precisas de localizaciones, decorados, estudios y su correspondiente ambientación, para la consecución de un proyecto audiovisual.</p> <p>e) Se han definido las necesidades precisas de documentación visual, gráfica y sonora, para la realización de un proyecto audiovisual, a partir del desglose del guión.</p> <p>f) Se han extraído, de los informes de localización, los datos relativos a accesibilidad; distribución espacial, necesidades de adaptación escenográfica y técnica, disponibilidad de seguridad, comunicaciones y otros aspectos necesarios para garantizar el registro de las secuencias en la localización.</p> <p>g) Se ha evaluado la viabilidad técnica de realización de un guión a partir del análisis de su estructura y de la determinación de su necesidad de recursos en un contexto determinado de realización cinematográfica o videográfica.</p>		
Técnicas de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad: Tomando como referencia el proyecto audiovisual creado por el alumnado: definir los equipos y materiales técnicos necesarios (c) • Actividad: Tomando como referencia el proyecto audiovisual creado por el alumnado: definir los lugares donde se desarrollaría la historia diferenciando entre localizaciones y decorados y especificando la ambientación necesaria (d) • Actividad: Tomando como referencia el proyecto audiovisual creado por el alumnado: definir un desglose de documentación visual, gráfica y sonora (e) • Práctica: crear una ficha de localizaciones adecuada a un determinado proyecto audiovisual (f) • Tomando como referencia una situación y contexto propuesto, determinar si sería viable técnicamente la realización de un guion audiovisual (g) 		

8. LAS LOCALIZACIONES

Trimestre	3	Horas	10
Contenidos	<p><u>Determinación de las características y la ambientación de los espacios escénicos para el registro de una obra audiovisual:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Decisiones del equipo artístico en la elección de localizaciones convenientes para el proyecto. • Ambientación y escenografía. Construcción de decorados y adaptación de localizaciones para producciones audiovisuales. • Atrezzo, vestuario, peluquería, maquillaje, caracterización y efectos especiales. • El espacio escénico para cine y vídeo. • Consideraciones para evaluar una localización. Condiciones lumínicas. Electricidad. Instalaciones de suministro eléctrico y generadores autónomos. Condiciones acústicas. Zonas de descanso y otras zonas especiales. Protección y seguridad. • Procedimientos de localización. Búsqueda de localizaciones adecuadas y análisis de documentación. Grabaciones, fotografías, planos, Internet, entre otros. • Informes y fichas de localización. • Contrato de localización, precio, permisos, seguros y logística de los emplazamientos. • Posibilidades expresivas de decorados y localizaciones. • Técnicas aplicadas a la gestión de contingencias en los espacios escénicos. Cover set. • Determinación de la propuesta del orden de grabación por secuencias adecuado, atendiendo a los recursos implicados y a las posibilidades narrativas. 		
Resultado de aprendizaje	<p>5. <i>Determina las características y la ambientación de los espacios escénicos necesarios para el registro de una obra audiovisual, justificando su idoneidad según las necesidades narrativas del guión y la consecución de los objetivos comunicativos del proyecto.</i></p>		
Criterios de evaluación	<p>a) Se ha justificado una relación de posibles localizaciones para la resolución de una grabación audiovisual, indicando los argumentos a favor y en contra, desde la perspectiva estética y narrativa.</p> <p>b) Se ha valorado la adecuación, a las necesidades del proyecto narrativo audiovisual, de la documentación, grabaciones, fotografías, planos, Internet, u otras fuentes de información disponible de diferentes localizaciones.</p> <p>c) Se han determinado las características de la ambientación de un decorado acorde con las necesidades del guión técnico.</p> <p>d) Se han elaborado informes, justificando la elección de localizaciones alternativas (<i>cover set</i>), en caso de contingencias surgidas en las localizaciones elegidas.</p> <p>e) Se ha realizado el informe de adaptación del estudio o de la localización, en sus aspectos técnicos y escenográficos.</p> <p>f) Se ha propuesto un orden de grabación por secuencias adecuado a las posibilidades narrativas, a la combinación de todos los recursos técnicos y artísticos, y a la ubicación del estudio de grabación y de las distintas localizaciones.</p>		

Técnicas de evaluación	<ul style="list-style-type: none">• Actividad: Tomando como referencia la actividad anterior en la que se definen los lugares donde se desarrollaría la historia, indicar los argumentos a favor y en contra de escoger esa localización, desde la perspectiva estética y narrativa. (a)• Actividad: visualizar fotografías y vídeos de localizaciones reales y evaluar si serían adecuadas al proyecto (b)• Actividad: definir una propuesta de ambientación de decorado acorde con el guion técnico que se ha creado (c)• Actividad: Tomando como referencia la actividad anterior en la que se definen los lugares donde se desarrollaría la historia, realizar un informe en el que se incluyan localizaciones alternativas (d)• Actividad: tomando como referencia la propuesta de decorado o localización, realizar el informe de adaptación (e)• Práctica: crear un plan de rodaje para el guion (f)
-------------------------------	--

9. LA SELECCIÓN DE ACTORES

Trimestre	3	Horas	8
Contenidos	<p><u>Pruebas de selección de actores para obras audiovisuales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipología de personajes. Protagonistas, secundarios, episódicos, figurantes, especialistas y otros. • Definición, caracterización y situaciones de los personajes. • Proceso de selección del personal artístico. El director en la selección de actores. • Técnicas de análisis de las características de los personajes. • Definición de los criterios artísticos y funcionales de las pruebas de selección atendiendo a las características del proyecto. • Representantes y agencias. • Técnicas de organización de pruebas de selección. Anuncios para papeles concretos, compañías locales de teatro, escuelas de arte dramático, convocatorias, audiciones y pruebas, entre otras. • Relaciones con agentes o representantes artísticos. • Redacción de informes de resultados de actuaciones para la selección. Evaluación de las pruebas de reparto. • Modelos de contratación del personal artístico, según profesionales y tipos de proyectos. 		
Resultado de aprendizaje	<p>6. Realiza las pruebas de selección de actores para las obras audiovisuales, valorando las diversas técnicas existentes para conseguir la compatibilidad de la elección con los perfiles de los personajes definidos en el guión.</p>		
Criterios de evaluación	<p>a) Se han caracterizado, para las pruebas, las necesidades de actores protagonistas, secundarios y episódicos, según los requerimientos artísticos y dramáticos del guión.</p> <p>b) Se han especificado las necesidades de cada uno de los personajes en cuanto a vestuario, caracterización y maquillaje, a partir de la información extraída del guión.</p> <p>c) Se ha elaborado un desglose de tiempos y duraciones de participación de actores, reflejando las necesidades de vestuario, caracterización y maquillaje adecuadas a la intencionalidad del guión.</p> <p>d) Se han especificado los criterios artísticos y funcionales a que deben atenderse las pruebas de selección de actores y de figuración en función de las características del proyecto.</p> <p>e) Se ha diseñado la estructura y características específicas de la prueba de selección de actores, en un proyecto de realización audiovisual determinado.</p> <p>f) Se han redactado informes con los datos recogidos en las pruebas de actores, señalando los criterios de idoneidad de los participantes para los distintos papeles.</p> <p>g) Se han justificado los candidatos que se adecuan a los requerimientos artísticos y dramáticos del guión.</p>		
Técnicas de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica: tomando como referencia el guion creado o uno propuesto por los docentes, se definirán los personajes y el perfil de actores y actrices necesarios (a) • Práctica: tomando como referencia el guion creado o uno propuesto por los docentes, se definirá el vestuario, caracterización y maquillaje de cada uno de los personajes. (b) 		

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Práctica: tomando como referencia el guion creado o uno propuesto por los docentes, se averiguarán las necesidades de vestuario y maquillaje de cada personaje según el número de cambios de outfit y necesidades de la continuidad. (c)• Práctica: Diseñar una prueba de selección de actores que refleje qué criterios tendrían que seguirse para la selección de actores y de figurantes según el proyecto que estemos trabajando. (d)• Práctica: Diseñar una prueba de selección de actores que refleje qué pruebas de selección de actores se harían según el proyecto que estemos trabajando. (e)• Práctica: Diseñar una prueba de selección de actores que incluya documentos para recoger los datos recogidos de cada candidato.• Práctica: Señalar qué actores o actrices serían los adecuados para los distintos papeles y justificar las decisiones. (g) |
|--|---|

10. EL PLAN DE RODAJE

Trimestre	3	Horas	10
Contenidos	<p><u>Planificación del rodaje/grabación de las secuencias de una obra audiovisual:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elección del modelo del plan de rodaje/grabación según el medio y el tipo de producto. • Aplicaciones informáticas para la construcción del plan de rodaje/grabación. • Procedimientos para la determinación de las fases de trabajo en la planificación del proyecto audiovisual. • Técnicas de valoración del tiempo de registro o realización por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes. • Procedimientos de organización del orden de registro o realización por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes. • Previsión de contingencias en la aplicación del plan de rodaje/grabación. Planificación de soluciones alternativas. • Técnicas de asignación y optimización de recursos en la construcción del plan de rodaje/grabación. • Planificación de la entrega de productos intermedios y finales en las distintas fases de realización del proyecto audiovisual. • Técnicas de construcción del plan de rodaje/grabación según el medio y el tipo de producto. <p>Afectación del modelo de realización al presupuesto de la obra audiovisual.</p>		
Resultado de aprendizaje	<p><i>7. Planifica el rodaje/grabación de las secuencias de una obra audiovisual, justificando la distribución de sesiones en función de criterios de idoneidad y organización.</i></p>		
Criterios de evaluación	<p>a) Se han asignado los recursos humanos y materiales necesarios en cada secuencia de producción del proyecto audiovisual, a partir de las listas de desglose.</p> <p>b) Se ha estimado el tiempo necesario para el registro de cada una de las secuencias de producción, bloques o cualquier otra unidad coherente e que se haya subdividido el proyecto audiovisual.</p> <p>c) Se ha decidido el orden de registro de las diferentes secuencias de producción, bloques u otras unidades coherentes del proyecto audiovisual con criterios comunicativos, de optimización de recursos y de tiempo.</p> <p>d) Se ha elaborado el plan de rodaje/grabación, ajustándose al presupuesto establecido e incluyendo soluciones alternativas en previsión de las contingencias que puedan surgir.</p> <p>e) Se han aplicado técnicas de organización para reflejar, en el plan de rodaje, las necesidades, los horarios de comparecencia y los tiempos previstos.</p> <p>f) Se ha distribuido la información a los distintos responsables del proyecto, para la correcta gestión de sus equipos.</p>		
Técnicas de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica: crear el plan de rodaje del proyecto indicando los profesionales y los materiales especiales necesarios para cada secuencia (a) • Práctica: crear el plan de rodaje del proyecto indicando el tiempo necesario por días de rodaje (b) • Práctica: crear el plan de rodaje del proyecto indicando el orden de registro de cada secuencia adecuándose a los criterios propios de la producción de cine (c) • Práctica: crear el plan de rodaje del proyecto reflejando las razones por las que se ajusta al presupuesto y con la previsión de contingencias (d) 		

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Práctica: crear el plan de rodaje del proyecto aplicando criterios de organización de tiempos y necesidades específicas (e)• Actividad: diseñar un medio para informar a los responsables del proyecto de las informaciones propias del rodaje (f) |
|--|---|

5- Características del grupo de clase

Esta Programación va dirigida a un grupo-clase de 30 alumnos de edades situadas a partir de los 18 años. El grupo está formado por 17 chicos y 13 chicas que en general provienen de una extracción sociocultural y económica media.

En cuanto a la formación académica de los alumnos, se da un nivel académico bueno ya que, la mayoría de ellos, han accedido al Módulo desde el Bachiller y otros proceden de los ciclos formativos de la familia profesional de Imagen y Sonido. Además cuatro de los alumnos son repetidores, por lo que cuentan con más conocimientos en ciertos aspectos que sus compañeros. Estas diferencias pueden aprovecharse para distribuir a los alumnos en el aula o en grupos de trabajo de forma que aquellos alumnos más avanzados puedan contribuir en el aprendizaje de sus compañeros.

La prueba de diagnóstico realizada indica que el alumnado parte con muy pocos conocimientos sobre la materia. Por otro lado, la actitud general del grupo es positiva; todos coinciden en su motivación por el mundo audiovisual, incluso para muchos, el inicio de este Ciclo supone la primera elección académica propia, tras una etapa de bachiller y educación obligatoria.

Para realizar esta Programación se han tenido en cuenta las características psicoevolutivas del alumnado del grupo-clase y de las pautas que rigen el aprendizaje con el fin de ajustar la respuesta educativa a sus necesidades. En general, todos nuestros alumnos se encuentran en el periodo llamado juventud, que corresponde con la etapa de las operaciones formales según la clasificación de los estadios evolutivos de Piaget, caracterizado por el pensamiento formal, que dota a la persona de mayor autonomía y rigor en su razonamiento. El pensamiento se define por ser inductivo, deductivo, reversible, con capacidad de análisis síntesis, introspectivo y autocrítico y tiene como logro el poder razonar sin la presencia de objetos y experiencias personales directas. Por otro lado, a nivel de desarrollo de la personalidad, es un momento de muchos cambios para la persona, que va asentando su propia imagen mediante la revisión de su esquema corporal y de su autoestima y a través de juzgarse a ella misma por la interacción con las personas de su entorno. Los jóvenes van a establecer lazos más estrechos con su grupo de iguales, y a la vez, tienden a la independencia y hacia una actitud crítica con todo lo que les rodea.

La secuencia de trabajo en clase se desarrollará, habitualmente, de la misma forma, siguiendo el orden expuesto a continuación:

1. Presentar **al comienzo del curso** la *programación del módulo*, haciendo hincapié en los contenidos, objetivos y evaluación del mismo, así como una prueba de diagnóstico inicial.

2. Al **comienzo de cada unidad de trabajo** se lanzarán preguntas al alumnado para averiguar sus conocimientos previos. Además se presentará la Unidad tratando de motivar y despertar curiosidad en el alumno por su contenido, así como relacionándola con otras materias y con el trabajo profesional.

3. Durante el **desarrollo de la unidad de trabajo**:

a) Explicación de los contenidos conceptuales por medio de clase magistral, con el apoyo de material documental, gráfico y audiovisual, para ilustrar los conceptos con ejemplos reales.

b) Fomentar el debate en aspectos relacionados con el tema.

c) Se realizarán actividades, tanto de forma individual como en grupo, las cuales podrán realizarse tanto en el aula, como fuera, para que el alumno pueda trabajar e investigar sin estar condicionado al periodo lectivo.

d) Tener presente siempre la prevención de riesgos laborales, instando a los alumnos a mantener una postura ergonómica, a descansar la vista..., así como los asociados a la competencia profesión.

e) Fomentar la participación en clase mediante preguntas lanzadas al grupo o individualmente.

f) A lo largo de todo el Módulo se irá trabajando una serie de contenidos actitudinales.

g) Por último, se intentarán alcanzar conclusiones precisas sobre los conocimientos adquiridos, los trabajos realizados y la aplicación creativa de los contenidos estudiados.

4. A la hora de **realizar pruebas y trabajos prácticos**:

h) La mayoría de Unidades tienen programada una prueba o trabajo práctico para que el alumno ejerza un trabajo diario que se verá recompensado en la calificación.

i) Los trabajos en grupo permitirán habituar al alumno al trabajo en equipo, a fomentar la toma de decisiones, a respetar las decisiones del resto de integrantes del grupo, etc.

5. Una vez **terminada la exposición de la unidad de trabajo**:

j) Recoger las ideas principales y esquematizar los contenidos de la unidad de trabajo que se consideren más importantes.

k) Los alumnos expondrán los resultados de sus actividades ante la clase. Los alumnos podrán potenciar su capacidad comunicativa y eso les será útil para comunicarse con futuros clientes. También tendrán la oportunidad de aprender observando los aciertos y errores de sus compañeros. Todo ello se hará evitando la comparación y la competencia.

Para poner en práctica la metodología, se hará uso de diversos materiales y recursos didácticos:

- **Apuntes facilitados por los profesores:** Dado a que no se dispone de materiales curriculares oficiales, nos corresponde como docentes proporcionar apuntes de todos los contenidos del Módulo. Tendrán tanto soporte físico (fotocopias) como digital (estarán disponibles en la web de nuestro Módulo). Estos apuntes serán elaborados con el apoyo de ciertos libros que forman parte de la Bibliografía de aula.
- **Bibliografía de Aula:** se detalla al final de esta programación.
- **Materiales complementarios:** tales como materiales audiovisuales (videos, películas, tutoriales..) presentaciones en *Power Point* para explicar un aspecto específico de los contenidos, o como modelo para guiar a los alumnos en el desarrollo de los trabajos prácticos de las unidades.
- **Materiales impresos específicos para cada Unidad:** como sinopsis de películas, fichas con instrucciones, ejercicios para desarrollar, entrevistas, artículos, textos, preguntas para responder, documentación profesional técnica...
- **Plataforma Moodle:** Mediante el espacio de intercambio de materiales habilitado a tal fin, los alumnos podrán acceder a los materiales de forma fácil y organizada
- **Pizarra:** Servirá de apoyo para la explicación de conceptos.
- **Ordenadores:** con sistema operativo Windows. Dado a la escasez de ordenadores se recomienda al alumnado a traer a clase sus portátiles si los tuvieran.
- **Conexión a Internet:** Se utilizará Internet como medio de búsqueda y selección de información para aquellas actividades que lo requieran. En ocasiones se proporcionará a los alumnos una relación de páginas de consulta, y en otras, serán ellos los que deban discriminar la información de distintas webs para llegar a aquello que realmente buscan.
- **Sistema de proyección de imágenes para toda el aula:** Monitor de TV, vídeo, reproductor de DVD para el visionado de programas. Proyector, transparencias y proyectores de esquemas para la exposición de contenidos.
- **Equipo para las clases prácticas:** - Estudio de TV equipado con elementos de luminotécnica (consola, proyectores y dimmers), sonido (microfonía inalámbrica) y control de realización (con posibilidad de registro en formatos digitales). - Cámaras ENG. - Cámaras de estudio. - Sala de edición lineal y no lineal. - Sala de informática y de post producción.

- Evaluación inicial: consiste en un cuestionario con preguntas abiertas, para detectar el grado de conocimiento previo de la materia. Esta evaluación no comportará calificación. Por otra parte, al comienzo de cada Unidad, se llevará a cabo una evaluación inicial o detección de conocimientos para detectar posibles errores y aciertos, ideas preconcebidas, conectar con las experiencias del alumno a la par que se introduce la materia.
- Evaluación continua: a través de los ejercicios y prácticas de clase.
- Evaluación sumativa: se realizarán pruebas escritas al final de cada trimestre para examinar los conocimientos acerca de las unidades trabajadas durante ese periodo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO:** Análisis, valoración y calificación de actividades, ejercicios y/o proyectos realizados por el alumno tanto de forma individual como grupal. Se valorarán en función de la calidad de su estructura organizativa (presentación, orden y limpieza) y del contenido (puesta en práctica de los contenidos teóricos, creatividad y originalidad en el planteamiento, manejo de la técnica). Para la calificación positiva cabe señalar lo siguiente:
 - Los ejercicios deben necesariamente ajustarse a lo estipulado para los mismos en cuanto a contenido y forma, de lo contrario no serán calificados.
 - Cada producción tiene una fecha de presentación fijada. Los alumnos que no presenten sus ejercicios en las fechas fijadas podrán presentarlos en una nueva fecha al final del trimestre. En estos casos, la calificación será de "apto" o "no apto".
 - Como modalidad presencial, la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere de su asistencia y participación en las actividades programadas para el módulo profesional, con lo cual indispensable que el alumno/a realice estas pruebas, ejercicios y/o trabajos en las horas de clase bajo la supervisión de la profesora. No se admitirá la presentación de prácticas de alumnos/as que no hayan asistido a clase en las horas de trabajo destinadas a dicha práctica.
 - En el caso de que un alumno/a no supere el ejercicio práctico, se devolverá al alumno/a con las observaciones oportunas y tendrá la oportunidad de volver a presentarlo con las correcciones pero la fecha será igualmente establecida. Si el alumno/a no presenta el ejercicio en esa fecha, podrá presentarlo en la misma fecha que los que nunca han presentado el ejercicio pero la calificación será de "apto" o "no apto".
 - En las practica grupales quien no asista o haya faltado a más del 20% de las horas destinadas a la práctica, tendrá que realizarla individualmente.
- **PRUEBAS ESCRITAS de carácter teórico-práctico.** Tanto en las pruebas escritas, como en las prácticas, se tendrán en cuenta las faltas de ortografía: se penalizarán en 0,2 puntos sobre la nota, llegando como máximo a descontarse 2 puntos. En las pruebas prácticas que exijan la manipulación de material y equipos técnicos, se tendrá en cuenta el correcto empleo de los mismos por parte del alumno. Las pruebas suspensas contarán con una recuperación en la que la calificación no podrá sobrepasar los cinco puntos. Durante los exámenes escritos no serán admitidos los alumnos que lleguen con retraso, de forma que constarán en acta como "no presentado". El alumno que atente contra la validez de las pruebas escritas o prácticas con cualquier medio que le permita falsear los resultados, será excluido de la prueba y tendrá un 0 en la calificación de la prueba falseada. Asimismo, el alumno que hable o perturbe intencionadamente el procedimiento de la prueba, una vez se haya indicado el comienzo de la misma, será excluido de la prueba y su calificación será 0.

- **ENTREGA DE ACTIVIDADES DIARIAS, DESARROLLO DE TRABAJOS INDIVIDUALES, EXPOSICIONES, PARTICIPACIÓN EN CLASE, COORDINACIÓN.** La evaluación continua implica el trabajo diario en clase, con actividades de entrega inmediata, actitud positiva ante la materia y el trabajo, participación en clase con aportaciones y en los debates que se generan, así como las exposiciones en clase que algunas prácticas incluyen, por lo que se considerará también la expresión oral y fluidez en la presentación. También se valora el correcto uso de las instalaciones y los materiales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO → 40%**
- **PRUEBAS ESCRITAS → 40%**
- **ENTREGA DE ACTIVIDADES DIARIAS, DESARROLLO DE TRABAJOS INDIVIDUALES, EXPOSICIONES, PARTICIPACIÓN EN CLASE, COORDINACIÓN → 20%**

La evaluación se hará por trimestres. No es posible superar un trimestre con una parte suspensa, por tanto para superar cada trimestre y el módulo en su totalidad, el alumno/a debe contar con todos los ejercicios, trabajos prácticos y pruebas aprobadas (calificación positiva en cada una de ellas con nota igual o superior a cinco puntos).

Recuperación: Quien no supere los contenidos del módulo en la evaluación ordinaria participará de las clases de recuperación para las que se diseñarán actividades de acuerdo con los objetivos del temario no superados. Durante ese periodo se considerará una serie de prácticas extraordinarias a desarrollar durante las clases y se tendrán en cuenta el mismo desglose que la ordinaria para la superación de la asignatura. Igualmente se deberán entregar todos aquellos ejercicios no superados a lo largo del curso. Se realizará además un examen con las mismas características que los desarrollados a lo largo del año. Los criterios de evaluación durante este periodo serán desglosados del mismo modo que durante el curso ordinarios y las calificaciones de los ejercicios y pruebas serán calificadas como "apto" o "no apto".

Actividades de refuerzo o mejora: cualquier alumno/a que lo precise tendrá a su disposición actividades, supuestos de planificación y ejercicios propios de la materia para mejorar o alcanzar los resultados de aprendizaje que el decreto establece.

Mejora de la calificación final: Asimismo, durante el mes de junio, los alumnos que habiendo superado la totalidad del módulo, deseen subir nota, podrán realizar un trabajo práctico y/o prueba escrita que podrá incrementar la nota global en 1 punto.

9- Atención al alumnado con necesidades específicas

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, afirma que es alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: el que presenta necesidades educativas especiales debido a una discapacidad o a graves trastornos de la personalidad, el que tiene altas capacidades intelectuales, y el que se incorpora tardíamente al Sistema Educativo español y presenta dificultades lingüísticas y/o en sus competencias básicas.

Una medida común, tanto para los alumnos que requieran estas medidas como el resto del grupo, será realización de agrupamientos para el desarrollo de las tareas y el trabajo en equipo, considerando grupos heterogéneos en ritmos, capacidades, etc. Esta adaptación de la Metodología facilita la educación en la diversidad.

Además se debe tener en cuenta que debemos actuar siempre asesorados por el Departamento de Orientación, son estos los que deben, de acuerdo con este documento, realizar las actuaciones que en cada caso crean necesarias, así como realizar propuestas de actuación que entiendan deban ser incluidas en este plan, entendiendo siempre que esto no son más que unas líneas básicas.

Por último, destacar que todas estas actuaciones tienen por finalidad que los alumnos logren alcanzar los objetivos expresados en este documento y en definitiva, ayudar a que los alumnos mejoren sus posibilidades de inserción profesional completando la formación de carácter técnico.

10- Actividades complementarias y extraescolares

Durante el curso se realizarán diversas salidas no programables para visitar empresas relacionadas con el sector audiovisual, asistencia a charlas, exposiciones y cualquier actividad relacionada que el profesorado considere de interés. Asimismo, está previsto la asistencia a dos actividades durante el curso: la visita a las instalaciones de Canal Sur y al auditorio Maestro Padilla. También está programada la participación en las Jornadas Culturales realizadas anualmente en el instituto.

11- Interdisciplinariedad

El desarrollo de este módulo estará en constante coordinación con los módulos del mismo ciclo *Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales*.

- Abril, Gonzalo (1997): Teoría General de la Información, Madrid, Cátedra.
- Alten, Stanley R. (1994): El Manual del Audio en los Medios de Comunicación, Wadsworth, Publishing Company.
- Barroso, Jaime: Introducción a la realización de televisión. IORTV, Madrid, 1988
- Barroso, Jaime: La realización de los géneros televisivos . Síntesis, Madrid, 1996
- Davis, Flora (1996): La Comunicación no Verbal, Alianza Editorial, Madrid.
- Fernández Diez, Federico y Martínez Abadía, José: Manual Básico del Lenguaje y Narrativa Audiovisual. Paidós. Barcelona.1998
- Jacoste, José: El productor cinematográfico . Síntesis, Madrid, 1996
- Millerson, Gerald: Técnicas De Realización y Producción en Televisión , IORTVE. Madrid, 2001
- Palazón Meseguer, Alfonso (1998): Lenguaje Audiovisual, Madrid, Acento Editorial.
- Schaeffer, Pierre (1988): Tratado de los Objetos Musicales, Madrid, Alianza Editorial.
- Villafañe, Justo (1985): Introducción a la Teoría de la Imagen, Madrid, Pirámide.